



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : FRANCISCO MILLAHUAL VARGAS Rut 011246651-7
 La cantidad de \$: 320,000 TRESIENTOS VEINTE MIL PESOS
 Por concepto de : Decreto N°498 del 13/02/14, apoyo al programa de tenencia responsable y control de perros vagos.-
 Fecha de Pago : 22/09/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	2011	27/08/2014	320,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-19-000-000-000	TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y CONTROL DE PERROS VAGOS	320,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		320,000
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	320,000	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		320,000
Sumas Iguales		640,000	640,000

REFRENDACION

Cuenta	214-05-19-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	40,980,800	573,652,279		
Total Comprometido	15,651,772	578,951,238		
Saldo x Comprometido	25,329,028	-5,298,959		

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
[Signature]
 DIRECTOR DE CONTROL
 PUCON

[Signature]
 ADMINISTRACION
 ADMINISTRADOR
 PUCON
 DIRECCION ADM. Y FINANZAS
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS
 PUCON

CANCELADO

CH./.....1276.....